



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL Y PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día jueves doce de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron los ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión virtual, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 39 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Jennyfer García Lucena, Patricia Doroteo Calderón y el diputado Jacinto González Varona.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del segundo



## PODER LEGISLATIVO

periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 04 de mayo del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Bernarda Reyes Hernández y Lidia Nallely Vargas Hernández, secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el cual remiten el acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al secretario de Salud Federal, al subsecretario de Prevención y Promoción de Salud Federal, al Grupo Técnico Asesor en Vacunación Covid-19 en México para que, en el marco del Plan Nacional de Vacunación Contra Covid-19 y de acuerdo a sus atribuciones, diseñen e implementen, de forma inmediata, la vacunación a menores de edad de 5 a 11 años, con el fin de asegurar el acceso al derecho humano de salud. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por la maestra Ma. del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite la recomendación general 46/2022 “Sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el estado entre 1951-1965. **III.** Oficio suscrito por los diputados Jesús Parra García y Ana Lenis Reséndiz Javier, integrantes de la Comisión de Justicia, de fecha 28 de abril y recibido en la Presidencia de la Mesa Directiva el día 29 de abril del año en curso, mediante el cual solicitan se revise e investigue los hechos descritos y en su oportunidad declarar nulo de pleno derecho, el dictamen y procedimiento legislativo, que pretendan dar los diputados Beatriz Mojica Morga, Bernardo Ortega Jiménez y Estrella de la Paz Bernal, por haberse realizado fuera del marco legal que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **IV.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 27 de enero al 27 de abril de 2022. **V.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones en las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre de 2022. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano José Gregorio Morales Ramírez, primer coordinador en funciones de presidente municipal del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita la intervención de esta Soberanía Popular a efecto de que se exhorte a los integrantes del Concejo Municipal para cumplir con sus funciones para las cuales fueron electos y coadyuven con el suscrito para realizar todo tipo de trámites para el buen funcionamiento de la administración



## PODER LEGISLATIVO

municipal. **VII.** Oficio signado por la ingeniera Leidy Calixto Neri, tercera coordinadora propietaria del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con funciones de tesorera municipal, con el que comunica el cumplimiento a la resolución de fecha 21 de abril del 2022, emitida por la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-2333/2021, relativo a su reconocimiento del cargo que ostenta. **VIII.** Oficio enviado por la maestra Eloísa Érica Bombela Torres, gerente de relaciones institucionales de la Comisión Federal de Electricidad, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 13 de enero del año en curso, por el que se exhorta a la representación de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero (Conagua), a la superintendencia Regional de la Zona de Transmisión III Sur de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la representación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno Federal en Guerrero; respecto a la metodología para definir las tarifas de electricidad vigentes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación colectivo político ciudadano, por el que remite diversas peticiones a favor de la comunidad estudiantil y del pueblo guerrerense. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación, colectivo político ciudadano, con el que solicita se apoye y brinde las facilidades al niño Andrick Tlamati Díaz Cruz, Jianshi Qi (Monitor de defensa personal), quien es parte de la técnica mixta denominada Ease Surrender y quien participa a favor de la comunidad estudiantil femenil guerrerense (de los 9 a 19 años). **III.** Oficios suscritos por integrantes de las direcciones colectivas de la Ceteg, región centro por el sector de Chilpancingo, de fechas 03 y 05 de mayo, respectivamente, con el cual solicitan de este Congreso su intervención para dar solución a la problemática existente como falta de pagos a maestros, la desaparición del programa de escuelas de tiempo completo, pagos de seguros, entre otros; así mismo sirva esta soberanía, como enlace ante la gobernadora, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que su problemática sea escuchada y se encuentre pronta respuesta. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se inscriben con letras doradas en el muro de honor, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Guerrero, las lenguas maternas Náhuatl, Na Savi o Mixteco, Me´ Phaa o Tlapaneco y Nn´Anncue Ñonmdaa o Amuzgo. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y**



## PODER LEGISLATIVO

**Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 349 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que no se aprueba la adición del inciso k) a la fracción III del artículo 117, recorriéndose la subsecuente, la fracción XI al artículo 202, recorriéndose la subsecuente y el artículo 221 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que no se aprueba la reforma y adición del primer párrafo y adición de un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que no se aprueba la reforma a los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su esfera de competencia, el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducente y a la mayor brevedad posible se dé solución al conflicto interno que se vive actualmente en el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, y con ello, se garantice el pleno disfrute del derecho a la educación de los alumnos inscritos en esa institución de educación superior. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada María Flores Maldonado, en relación a la ausencia de políticas públicas y acciones urgentes en atención al medio ambiente. **b)** De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, “Sobre el 10 de mayo, día de las madres”. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron 4 asistencias, de las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Patricia Doroteo Calderón, Julieta Fernández Márquez y Jennyfer García Lucena. Por lo que se tuvo un total de 43 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo



## PODER LEGISLATIVO

Ortega Jiménez, para exponer las razones por las cuales se retiraría de la sesión. Concluida la intervención la presidenta hizo del conocimiento que estaban presentes la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y que seguramente tomarían en cuenta sus observaciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) la diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles cuatro de mayo del 2022, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles 11 de mayo del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para hacer la aclaración de su voto en abstención, en las votaciones de la dispensa de lectura y en el contenido del acta.- Concluida la intervención la diputada presidenta hizo la aclaración que quedaría registrado el sentido de su voto en abstención.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Bernarda Reyes Hernández y Lidia Nallely Vargas Hernández, secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el cual remiten el acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al secretario de Salud Federal, al subsecretario de Prevención y Promoción de Salud Federal, al Grupo Técnico Asesor en Vacunación Covid-19 en México para que, en el marco del Plan Nacional de Vacunación Contra Covid-19 y de acuerdo a sus atribuciones, diseñen e implementen, de forma inmediata, la vacunación a menores de edad de 5 a 11 años, con el fin de asegurar el acceso al derecho humano de salud. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por la maestra Ma. del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite la recomendación general 46/2022 “Sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el estado entre 1951-1965. **III.** Oficio suscrito



## PODER LEGISLATIVO

por los diputados Jesús Parra García y Ana Lenis Reséndiz Javier, integrantes de la Comisión de Justicia, de fecha 28 de abril y recibido en la Presidencia de la Mesa Directiva el día 29 de abril del año en curso, mediante el cual solicitan se revise e investigue los hechos descritos y en su oportunidad declarar nulo de pleno derecho, el dictamen y procedimiento legislativo, que pretendan dar los diputados Beatriz Mojica Morga, Bernardo Ortega Jiménez y Estrella de la Paz Bernal, por haberse realizado fuera del marco legal que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **IV.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 27 de enero al 27 de abril de 2022. **V.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones en las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre de 2022. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano José Gregorio Morales Ramírez, primer coordinador en funciones de presidente municipal del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita la intervención de esta Soberanía Popular a efecto de que se exhorte a los integrantes del Concejo Municipal para cumplir con sus funciones para las cuales fueron electos y coadyuven con el suscrito para realizar todo tipo de trámites para el buen funcionamiento de la administración municipal. **VII.** Oficio signado por la ingeniera Leidy Calixto Neri, tercera coordinadora propietaria del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con funciones de tesorera municipal, con el que comunica el cumplimiento a la resolución de fecha 21 de abril del 2022, emitida por la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-2333/2021, relativo a su reconocimiento del cargo que ostenta. **VIII.** Oficio enviado por la maestra Eloísa Érica Bombela Torres, gerente de relaciones institucionales de la Comisión Federal de Electricidad, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 13 de enero del año en curso, por el que se exhorta a la representación de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero (Conagua), a la superintendencia Regional de la Zona de Transmisión III Sur de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la representación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno Federal en Guerrero; respecto a la metodología para definir las tarifas de electricidad vigentes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado III)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos



## PODER LEGISLATIVO

procedentes.- **Apartado IV)** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.- **Apartado V)** Dese vista a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.- **Apartados VI) y VII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VIII)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación colectivo político ciudadano, por el que remite diversas peticiones a favor de la comunidad estudiantil y del pueblo guerrerense. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación, colectivo político ciudadano, con el que solicita se apoye y brinde las facilidades al niño Andrick Tlamati Díaz Cruz, Jianshi Qi (Monitor de defensa personal), quien es parte de la técnica mixta denominada Ease Surrender y quien participa a favor de la comunidad estudiantil femenil guerrerense (de los 9 a 19 años). **III.** Oficios suscritos por integrantes de las direcciones colectivas de la Ceteg, región centro por el sector de Chilpancingo, de fechas 03 y 05 de mayo, respectivamente, con el cual solicitan de este Congreso su intervención para dar solución a la problemática existente como falta de pagos a maestros, la desaparición del programa de escuelas de tiempo completo, pagos de seguros, entre otros; así mismo sirva esta soberanía, como enlace ante la gobernadora, maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, para que su problemática sea escuchada y se encuentre pronta respuesta.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I), II) y III)** A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por el que se inscriben con letras doradas en el muro de honor, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Guerrero, las lenguas maternas Náhuatl, Na Savi o Mixteco, Me´ Phaa o Tlapaneco y Nn´Anncue Nonmdaa o Amuzgo. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de Decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado



## PODER LEGISLATIVO

Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:**

**inciso a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día 22 de marzo del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos del a) al f) del quinto punto del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 27 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para hacer mención que a su correo electrónico no le habían llegado los dictámenes enlistados en el orden del día.- Concluida la intervención la diputada presidenta hizo la aclaración que desde el día 22 de marzo del año en curso, se habían enviado a las diputadas y a los diputados los dictámenes enlistados en el orden del día, quedando constancia con el comprobante de envío a sus correos electrónicos.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- Se registra la asistencia del diputado Joaquín Badillo Escamilla y la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo





## PODER LEGISLATIVO

Calderón dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 349 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que no se aprueba la adición del inciso k) a la fracción III del artículo 117, recorriéndose la subsecuente, la fracción XI al artículo 202, recorriéndose la subsecuente y el artículo 221 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que no se aprueba la reforma y adición del primer párrafo y adición de un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que no se aprueba la reforma a los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su esfera de competencia, el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducente y a la mayor brevedad posible se dé solución al conflicto interno que se vive actualmente en el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, y con ello, se garantice el pleno disfrute del derecho a la educación de los alumnos inscritos en esa institución de educación superior.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la



## PODER LEGISLATIVO

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Se reprogramó para la siguiente sesión a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir “Sobre el 10 de mayo, día de las madres”, hasta por un tiempo de diez minutos.- Finalizada la participación, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con seis minutos del día jueves doce de mayo del año dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles dieciocho de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecisiete de mayo del año dos mil veintidós. -----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**FLOR AÑORVE OCAMPO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA**

**ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL Y PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.